



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0286-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 28 de mayo de 2024

FE DE ERRATAS A LA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0173-2024-D-FI-UNAJMA

VISTO: La Resolución Decanal N° 0173-2024-D-FI-UNAJMA, de fecha 15 de abril de 2024; y;

Que, el numeral 212.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. 004-2019-JUS, establece que: “Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión” y el numeral 212.2 que indica “La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original”;

Que, de la revisión a la Resolución Decanal N° 173-2024-D-FI-UNAJMA de fecha 15 de abril de 2024, se ha advertido un error involuntario en la parte resolutive, proveniente del Acta de Sustentación, con respecto al título del Informe Final de Tesis de la tesista **Luz Marilín Tomiño Quispe**, por lo que se hace la siguiente precisión:

DICE:

(...)

Aprobar el Acta de Sustentación de Tesis de fecha 08 de abril de 2024, donde el Jurado Evaluador calificó el Informe Final de Tesis “SISTEMA BASADO EN TECNOLOGÍA GSM y RFID PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No 55006-17 DE TALAVERA”, de la Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas **Luz Marilín Tomiño Quispe**, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad con el siguiente calificativo y mención:

NOTA ESCALA VIGESIMAL		MENCIÓN
NÚMEROS	LETRAS	
15	Quince	Bueno

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Aprobar el Acta de Sustentación de Tesis de fecha 08 de abril de 2024, donde el Jurado Evaluador calificó el Informe Final de Tesis “SISTEMA BASADO EN TECNOLOGÍA RFID Y GSM PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA ESCOLAR EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 55006-17 DE TALAVERA”, de la Bachiller en Ingeniería de Sistemas **Luz Marilín Tomiño Quispe**, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad con el siguiente calificativo y mención:

NOTA ESCALA VIGESIMAL		MENCIÓN
NÚMEROS	LETRAS	
15	Quince	Bueno

(...)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSE MARIA ARGUEDAS
MSc. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA